



## **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

**Con reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACYT**



### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- 1) Poseer título profesional en una licenciatura con una disciplina afín a las opciones terminales.
- 2) Presentar certificado de estudios del programa inmediato anterior con un promedio mínimo de ocho en una escala del 0 al 10, exceptuando casos que por diversos motivos de tipo académico puedan ser evaluados favorablemente, con un promedio igual o superior a 7.5 del programa inmediato anterior. Para aquellos graduados que no tengan esta escala, se empleará el equivalente señalado por la SEP. Los estudiantes extranjeros deberán presentar su documentación oficial debidamente apostillada por las instancias competentes.
- 3) Presentar un examen general de conocimientos orientado hacia un posgrado profesionalizante (CENEVAL: EXANI-III o equivalente con al menos 950 puntos del CENEVAL). Informes en: [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/) o en la página de Facebook de la maestría <https://www.facebook.com/maestriaiiaf/>
- 4) Acreditar el examen de inglés del EXANI III o TOEFL (350 puntos) o presentar el examen del departamento de idiomas de la UMSNH con un puntaje mínimo equivalente al nivel **A2** del Examen de comprensión lectora (mayores informes en: <http://www.idiomas.umich.mx/>).
- 5) Presentar un protocolo de no más de 5 cuartillas que se ajuste al documento “*Proceso de evaluación de aspirantes para el Ingreso al Programa de Maestría en Producción Agropecuaria del IIAF*”, publicado en la página <http://www.iaf.umich.mx/produccionagropecuaria/> en la sección “**Proceso de evaluación**” firmado por el(la) estudiante y el(la) director(a) propuesto(a).
- 6) Presentar Carta de Intención exponiendo su motivación para el ingreso en formato libre, dirigida a la Coordinación del Programa.
- 7) Presentar dos cartas de recomendación de académicos o profesionistas de reconocido prestigio, con carácter confidencial y en sobre cerrado, dirigido a la coordinadora del programa. Para aquellos aspirantes que laboran, presentar además carta de respaldo y/o permiso de la empresa donde labora para realizar los estudios de maestría.
- 8) Presentar una carta del(la) Director(a) (de tesis o de otra modalidad de obtención de grado) propuesto(a), en la que se indique el interés por incorporar al(la) estudiante a un proyecto de trabajo, la existencia de infraestructura y/o recursos suficientes para el desarrollo del trabajo de obtención de grado del(la) estudiante. Solicitar formato en la coordinación del Programa.

- 9) *Curriculum vitae* en extenso del(la) aspirante con los comprobantes correspondientes y un resumen curricular del(la) director(a) propuesto(a).
- 10) Presentar y aprobar una entrevista con el comité de selección, de acuerdo al documento “*Proceso de evaluación de aspirantes para el Ingreso al Programa de Maestría en Producción Agropecuaria del IIAF*”, publicado en la página:  
<http://www.iaf.umich.mx/produccionagropecuaria/>.
- 11) Los(Las) aspirantes al programa deberán de registrarse en el portal único de la UMSNH para los programas de posgrado en el semestre correspondiente en el siguiente link:  
<https://siiiapp.siii.umich.mx/aspi/comienzoposgrado>
- 12) El(La) aspirante deberá seguir los siguientes pasos:
- a. Revisar la oferta educativa que ofrece la UMSNH.
  - b. Ingresar a la convocatoria del programa al que desea ingresar y revisar los requisitos de admisión, fechas de registro, proceso de selección, costos y características del programa.
  - c. Registrar los datos personales y escolares, revisar que los datos sean correctos e imprimir la solicitud de ingreso.
  - d. La solicitud de registro para ingreso deberá de presentarse en la coordinación del posgrado al que se desea ingresar acompañado de los requisitos de admisión que solicita el programa.
  - e. Los resultados se publicarán en las coordinaciones de posgrado correspondientes.

**NOTA**<sub>1</sub>. Los(Las) aspirantes extranjeros(as) deberán de presentar la misma documentación que los(las) aspirantes mexicanos(as) en el tiempo estipulado en la convocatoria a excepción del examen CENEVAL-EXANI III y la entrevista podrá realizarse por videoconferencia.